

**COMPRA DIRECTA N° 329/ 2019**

FECHA DE APERTURA	
10/09/2019	HORA:12:00

**A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado se le invita a cotizar por:**

ITEM	HASTA	CONCEPTO
1	1	<p>Contratación de productora para elaborar una Campaña Publicitaria de INAU, en el marco del cumplimiento de los 30 años de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño.</p> <p>Según detalle en archivo adjunto</p>

**COTIZAR ÚNICAMENTE EN LÍNEA A TRAVÉS DE [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).**

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

Por consultas comunicarse con la Mag. Karina Acosta  
Celular: 098135076, mail: kacosta@inau.gub.uy

- 1) Detallar la garantía (en los casos que corresponda)
- 2) Establecer plazo de entrega
- 3) Cotizar las 2 modalidades de pago SIIF: · Crédito a 60 días  
· Crédito a 90 días
- 4) El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata (60- o 90 días) en caso de no establecer la forma de pago, se tomará crédito a 90 días.
- 5) Indicar en la cotización N° de compra directa y rut de la empresa.
- 6) Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizará todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con inau.  
En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.
- 7) En caso de incumplimiento, se aplicará el art. 64 del TOCAF.

T/A M. CARMEN MELO BOCCA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
INAU

Atento a la necesidad de elaborar una Campaña Publicitaria de INAU, en el marco del cumplimiento de los 30 años de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, pase a la División Adquisiciones a efectos de instrumentar un Procedimiento de Compra Directa para tal objeto.

Los productos serán los siguientes:

- Concepto creativo para Campaña.
- Idea creativa para pieza audiovisual.
- Estrategia medios off line y on line. Identificación de medios, espacios y redes en las que pautar la campaña. (No incluye Plan de Medios Off Line).
- Honorarios creativos, de gestión de la campaña y community manager para todo el periodo en que se desarrolle la campaña.
- Contratación de pauta digital.
- Publicación de contenidos en campaña digital.
- Seguimiento, optimización y reporte de campaña digital.
- Redacción y diseño par posteo en RRSS.